

Martes, 14 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno de Extremadura.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 7 de Junio de 2.022, la aprobación inicial de la siguiente ordenanza:

- Ordenanza municipal reguladora del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno de Extremadura.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de aprobación de dicha ordenanza, los/as interesados/as durante treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Santibáñez El Bajo, 7 de junio de 2022

Jorge Caletrio Barroso

ALCALDE PRESIDENTE

